

PARTIDO NACIONAL

PLAN DE GOBIERNO PARA EL DEPARTAMENTO DE FLORIDA

AGRUPACION "LEANDRO GOMEZ"

Listas 404 Y 2010

Fortalecimiento del Instituto de Estudios Municipales.-

- Continuar con los procedimientos de ascensos en los escalafones no comprendidos hasta la actualidad y completar en caso de encontrarse pendientes, situaciones aún no resueltas.- Ejemplo; Escalafón de Oficios y otros.- Trabajo en acuerdo con ADEOM.-

- Es decisión de nuestra Agrupación que algunos- por no decir la mayoría de los cargos de confianza de Dirección, serán ocupados por funcionarios municipales actualmente revisten tal calidad.- (Ello también constituye un ahorro para el Rubro 0.-

-Aplicación en su totalidad de la Ley de amparo al Discapacitado, para el ingreso a la Comuna y adecuación de la vía pública para su desplazamiento.-

Fomentar con las instituciones del medio, un mayor involucramiento de la Comuna en sus actividades.-

Modificación de la actual estructura de la Intendencia.-

Incorporar Direcciones de Departamento, en forma temática, que tengan actividades afines y reduciendo con ello, el exceso actual de Direcciones que dependen directamente del Intendente.- Es decir, anexar áreas para trabajar y gestionar temas y problemáticas comunes.-

Modificar la estructura escalafonaria para adecuarla en el marco de las modificaciones propuestas y su actualización .-

CON ADEOM

1) Incorporar al debate con el Gremio, y a su iniciativa, el pago por Productividad.-

2) Procurar la regularización de los funcionarios pertenecientes a las ONGs y zafrales.- En principio, una de las fuentes de financiación sería mediante la reducción de Direcciones de Departamento que ocupan cargos de confianza.-

3) Realizar cursos de capacitación de los funcionarios en todas las áreas que requieran especializaciones de diferentes tipos, debido al avance tecnológico de la maquinaria y vehículos que se incorporan.-

Crear una Inspección General que abarque todas las áreas inspectivas.-

Departamento de Tránsito y Transporte

a- En materia de Seguridad vial.- También en forma coordinada con la Jefatura de Policía de Florida; ello no es nuevo y ya se ha realizado pero con diferentes resultados.- Creo sinceramente que la modificación va a estar dirigida por nuestra parte a su gestionamiento.-

b)Modificación en las políticas de Fiscalización, Contralor y otorgamiento de licencias de conductor.-

c)Puesta en funcionamiento de radares, sistemas de cámaras.-

d)Establecer la ubicación del personal en zonas estratégicas de la ciudad del personal inspectivo aún en planta sub-urbana, sistema que abarcará a las localidades del interior del departamento.-

e)Implementar en acuerdo con la Jefatura de Policía el retiro de las unidades cuyo desplazamiento presenten peligro para la sociedad.-

f) Exámenes Psico- físicos obligatorios con determinada periodicidad, antes del vencimiento de la licencia.-

g) Implementar sistema de premio- en monto de patente o en la reducción del costo de la renovación de la licencia-, a los conductores que no registren infracciones de tránsito, determinando cupos anuales y mediante sorteo.-

h) Promover aplicación de sanciones de índole social – trabajos comunitarios-

Trabajar en forma permanente en coordinación con la Unidad Nacional de seguridad Vial, Jefatura de Policía de Florida, Policía Caminera, con participación de actores locales y nacionales.-

Ofrecer la Dirección del Departamento de Abastecimientos para que sea desempeñado por un representante de la oposición.-

Dirección de Servicios internos de la Comuna que sustituye a la actual División de Servicios Varios, con ampliación de cometidos.-

-En materia de servicios internos- limpieza- adecuación de locales-, iluminación-

Establecer con carácter general en edificios fuera de la Sede Central, como Piscina, Camping, Estadios, etc.-

AREA SOCIAL

Creación y/o ampliación de los cometidos de Secretarías para la Atención de Público Definido.-

Secretaría de la Mujer,

Secretaría del Adulto Mayor.

Secretaría de la Juventud.-

Creación de un Refugio de Contención Social y/o Emergencia.-

Escuela de Artes y Artesanías.-

Es necesario su fortalecimiento y la capacitación de emprendedores locales, para llevar a cabo cursos en las localidades del interior del departamento.-

Un nuevo hogar estudiantil en la ciudad de Montevideo; sin perjuicio del que se habrá de gestionar por parte de las autoridades de ADEOM para hijos de funcionarios.-

Involucrar a las fuerzas vivas de cada localidad para la realización de actividades en los centros de barrios que actualmente carecen de ellas en forma conjunta con las comisiones de tercera edad, juventud, etc.-

-En materia de obras

AGUA

Proyectar y promover ante el gobierno central, acciones tendientes a solucionar la carencia de agua en predios rurales, producto del cambio climático que se esta padeciendo.- (alumbramiento de agua en predios rurales u otras variantes como tajamares, etc.- Es conveniente la activa participación de la Asociación Rural de Florida y la Sociedad de Productores de Leche

Concomitantemente la ejecución de obras de acceso a predios rurales- porteras adentro mediante convenios convenientes para todas las partes-

Urgente incorporación de maquinaria vial, en el marco de un Plan de Desarrollo de Infraestructura Vial.-

- Mantenimiento extraordinario y permanente de la camineria en general, y en particular de las de zonas rurales.-
- Recuperación de los montes del Rio Santa Lucia, realizar convenio con los carreros para la erradicación de las especies invasoras y en forma simultánea su sustitución por especies autóctonas.-
- Fuente de financiamiento; convenio con OSE y organismos internacionales.-Ello contribuirá a evitar o por lo menos disminuir la posible contaminación del Rio Santa Lucia.-
- **MERCADO MUNICIPAL**

- Pista de Ciclismo en el interior del Hipódromo de Florida.-
- Estadio "10 de Julio"
- Lograr convenio con el Gobierno Central para la Refacción, remodelación y adecuación del Estadio " 10 de Julio" de la ciudad de Florida.-
- Terminal de Autobuses.-

Continuar procurando concretar las gestiones que viene realizando por parte de la actual Administración para el traslado de la Terminal de Omnibus; ya que si bien en su momento fue

una solución y se mejoró el servicio con la concentración de las diferentes empresas, en la actualidad, hay que sacarla de su actual ubicación y llevarla a zonas cercanas a la Ruta Nacional No. 5.-

Con ello se genera la reducción del flujo de tránsito en la ciudad, permitiendo mejor desplazamiento de los vehículos particulares.- Logrando asimismo, generar e incrementar un servicio de ómnibus, con mayor frecuencia, lo que permitiría además la posibilidad del desplazamiento en ómnibus, en sustitución de los coches particulares.- No olvidarse lo que ocurría con los servicios locales de ómnibus cuando existía AFE.-

Interior del Departamento.-

MUNICIPIOS

Casupá; Ciclovía, Ruta 40 a Manguera de Artigas, expropiación del Edificio del molino, con destino a actividades sociales, culturales y deportivas de esa Comunidad.-

Descentralización de los Municipios.-Ampliar los cometidos y atribuciones, poderes jurídicos y la transferencia de recursos, para que en forma paulatina se vaya concretando la efectiva descentralización y no desconcentración como ocurre actualmente.-

-Estamos convencidos que la cercanía del gobernante con el ciudadano, lo que ocurre en los casos de las Alcaldías; facilita el conocimiento en forma directa los problemas y en consecuencia, se puede lograr la mejor solución y con una rápida respuesta.-

- Incorporación de maquinaria para la formación de tres o cuatro equipos viales, para trabajar creando zonas o regiones en el departamento, con el apoyo técnico del Departamento de Vialidad, dependiendo del Departamento de Descentralización.- Ello tiene como propósito dar respuesta inmediata a reparaciones puntuales, pequeñas obras de arte, que por razones de salida de producción no pueden ni deben esperar a estar comprendidas en los planes generales.-

- Fuentes de trabajo

Además de prestar apoyo mediante infraestructura; gestionar y coordinar ante el Gobierno Central la generación de fuentes de trabajo en nuestro departamento.-

- **Ampliar los objetivos, cometidos y facultades del Departamento de Desarrollo Sustentable con especial énfasis en la generación de fuentes de trabajo-**
- **De igual forma y con especial énfasis, a la Agencia de Desarrollo Económico de Florida, ya que en ella se encuentran representadas las instituciones privadas de nuestra sociedad, en una acción coordinada con el Gobierno Central y la IMF a través del citado Departamento de Desarrollo Sustentable.-**


Ernesto M SANCHEZ

- **Candidato de las Listas 404 y 2010 del Partido Nacional en el Departamento de Florida.-**